

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

CONSEJO LOCAL DRAFE CANDELARIA ACTA N° _5_ SESIÓN ORDINARIA __EXTRAORDINARIA X_

FECHA: 22 de Julio de 2025

HORA: 4:36 pm

LUGAR O PLATAFORMA: Casa Comunitaria la Concordia, Calle 12D # 3-22, La Candelaria y

virtual plataforma Teams

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Persona Mayor	Consejero local DRAFE de Candelaria	Doris Alicia Parra
Discapacidad	Consejero local DRAFE de Candelaria / presidente	Alfonso Cañón
Sector Educativo	Consejero local DRAFE de Candelaria	Erick Abril
Delegado	Alcaldía Local La Candelaria	María Fernanda Rojas
Delegado	IDRD	Paola Márquez
Junta de acción comunal	Consejero local DRAFE de Candelaria	Alfonso Cañón

ACOMPAÑANTES:

ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE



AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado ESAL	No	Consejero ESAL	Luis Garzón
Delegado	SI	Delegado Secretaría de cultura recreación y deporte	Carlos Lasso

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACION / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
No de consejeros Activos:	8
No de consejeros Asistentes:	6
No de consejeros Ausentes:	2
No de consejeros Ausentes con justificación:	0
No de Invitados a la sesión:	0
Porcentaje de asistencia de consejeros activos Quorum deliberatorio <u>x</u> decisorio_X_	75%

I. **ORDEN DEL DIA:**

- 1. Bienvenida y verificación de asistencia
- 2. Evento segundo semestre DRAFE
- 3. Información elecciones atípicas4. Presupuestos participativos
- 5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y Verificación de quórum

Paola Márquez inicia la sesión del Consejo DRAFE de la Candelaria, como delegada del IDRD para la



instancia, siendo las 4:36 p.m., da la bienvenida y apertura a la sesión extraordinaria del mes de julio. Posteriormente hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de seis (6) consejeros activos, que corresponde al 75% del quórum del Consejo.

2. Evento segundo semestre DRAFE

El consejero Alfonso González indica que en el mes de agosto se tiene programado realizar en el polideportivo Lourdes y para el mes de septiembre ejecutar otro evento en parque nueva santa fe.

La delegada del IDRD pregunta al consejero Alfonso González, si el evento que se realizará en Lourdes, se va a llevar a cabo en agosto, ya que, la fecha está muy cerca y hay que tener en cuenta que el espacio es de Integración Social, Alfonso González responde que él ya ha realizado la gestión. Los demás consejeros y delegados proponen que se desarrolle un solo evento en el mes de septiembre.

Doris Parra pregunta si se puede tener acceso a elementos para realizar el evento y Alfonso Cañón adiciona que estuvo en una capacitación de juegos tradicionales y se identificó que se ha perdido mucho la utilización de éstos, porque no solo son el trompo, la rana, el tejo, sino también la golosa, el laso, el yoyo, la coca, yermis etc.

La delegada del IDRD resume, indicando que, en el evento se manejarían juegos tradicionales, la fecha sería el 7 de septiembre, en el parque Nueva Santa Fe, dirigido a 80 personas y que el material que había ofrecido la Alcaldía de la Candelaria queda pendiente entregar hasta que reanuden el contrato de María Fernanda Rojas indica que termina contrato, por lo que hasta que se tenga administrados en las casas comunitarias y se retome contrato se puede entregar los elementos.

María Fernanda Rojas propone que los consejeros envíen una propuesta por escrito sobre la ejecución de la actividad descrita puntualmente, cuántos juegos, qué juegos, qué material se requiere, asignación de responsabilidades y compromisos, para tener conocimiento desde la Alcaldía de la Candelaria y poder apoyar en el evento al primero de agosto. Adicionalmente sirve para documentar la actividad a realizar.

Alfonso González manifiesta que va a contribuir con carpas, sonido, cancha de mini tejo, una rana y bolos, pero se requiere transporte.



3. Información elecciones atípicas

La delegada del IDRD informa que el jueves le enviaron a don Alfonso Cañón el presidente distrital, un oficio para que sea socializado, acerca de las elecciones atípicas y resume lo que contiene el documento, manifestando que, si el Consejo quiere participar, en las elecciones atípicas para completar los espacios de los consejeros que hacen falta, se debe presentar una carta de intención, indicando cuáles son los consejeros que hacen falta para que se presenten.

También advierte que, si hay algún consejero que quisiera renunciar, puede informarlo para abrir el espacio y dejar que otra persona lo ocupe. Añade que, se cuenta con 3 meses para hacer todo el proceso, el documento, cuenta con una guía y un cronograma, según este último, hasta el primero de agosto está la presidencia de don Alfonso González, el cual, debe enviar una carta, indicando que por parte del DRAFE de Candelaria quiere participar del proceso de elecciones atípicas, el plazo es hasta el 8 de agosto, luego el IDRD informará si es válida la intención y si se cumplieron con todos los requisitos para esta solicitud.

A partir de lo anterior comienza el ciclo del proceso para que se inscriban los candidatos y se revise como se va a desarrollar, si es por asamblea, por revisión de hojas de vida o por otro medio. En el presente año, el Consejo, se encargará de la convocatoria, la divulgación, la revisión y entrega de las hojas de vida al IDRD, lo anterior va hasta el 31 de octubre de 2025, para desarrollar las actividades que emergen y enviar a la Secretaría de Cultura cuáles fueron los ganadores, para que ellos emitan el oficio y nombrar a los nuevos consejeros.

Agrega que, de los segundos o terceros en lista, el único es la lista de segundos es el sector de de ESAL y también hay otra persona, pero hay que preguntarle si se encuentra disponible.

Los consejeros están de acuerdo en participar de las elecciones atípicas para que lleguen otros consejeros. La delegada del IDRD comenta que el primer paso es realizar la carta según el modelo que está adjunto, nombrar cuáles son las curules y se envía desde el correo del DRAFE o del presidente, luego pregunta a los consejeros qué proceso que van a elegir.

La delegada del IDRD procede a explicar como es el proceso por asamblea, se debe convocar a una asamblea a las personas, quienes deben inscribirse previamente y los que vayan a votar, los consejeros también deben inscribirse y hacer la respectiva votación. Alfonso Cañón pregunta cuál es el proceso más fácil y la delegada del IDRD responde que, es la revisión de hojas de vida, o por convocatoria, pero a



ésta última, el año pasado nadie se presentó y agrega que va a enviar a los correos de cada consejero la guía para tener pendiente las fechas.

Luego de un espacio de compartir distintas opciones, se llega al consenso de la siguiente opción: si llega una hoja de vida y cumple con los requisitos, queda y si llega más de una hoja de vida que cumpla con los lineamientos entra en sorteo.

El presidente solicita que otro consejero toma la presidencia de la reunión, debido a que se siente indispuesto de salud, la presidencia adoc de la reunión la continua el consejero Alfonso González.

4. Presupuestos participativos

Alfonso Cañón pregunta que ha pasado con los estudios del parque Belén, porque había presupuesto para éste y también pregunta que sucedió con el proceso de reestructuración del parque de Egipto, ya que, se había acordado con el señor John Luis Crispín una intervención, para hacer el recorrido por los parques en diciembre de 2024, pero lo que se quiere hacer es reparar las mallas, las máquinas que están obsoletas, no hay botes de basura, marcar la cancha y colocar unos columpios.

La consejera Doris Parra pregunta si el parque es apto para hacer actividad física, Alfonso Cañón contesta que las máquinas están dañadas, pero cuenta con una cancha.

La delegada María Fernanda Rojas refiere que frente al tema de infraestructura de escenarios recreodeportivos el próximo lunes se citó a los presidentes de juntas y está citado en la estructura para que les puedan informar acerca de las intervenciones que se realizarán. Frente al sistema de presupuestos participativos vigencia 2025 se tuvo una reunión con participación del nivel central, en la cual se dieron algunas indicaciones y el proceso inicia el 26 de Julio, en dicha reunión se especificó que cuando se formulaban las propuestas por parte de la comunidad no eran claras, por tal motivo, se van a entregar unas cartillas en donde se establece mucho más comprensible el ejercicio para la comunidad, cuando se reúnan con los fondos desarrollo local haya claridad y se avalen las propuestas en un 100% y no parcialmente, lo que pasó en algunos casos anteriormente.

Agrega que el ejercicio de evaluación va a ser igual en términos que hay unas urnas, jurados y veedores que son las mismas personas de la Alcaldía. La delegada del IDRD aclara que se esperaba que se radicara desde la Alcaldía de Candelaria para que desde el IDRD entre en el proceso y así apoyar al proceso con la alcaldía.



5. Varios

El primer punto de varios es la entrega de papelería para el buzón de sugerencias por parte de la delegada del IDRD comenta que, por parte de los consejeros habían solicitado la impresión de unos volantes para los buzones de la caja de sugerencias, que la alcaldía les aprobó y hace entrega de 100 volantes.

Por otro lado, indica que, el día 23 de julio de 2:00 pm a 4:00 pm, se va a realizar un recorrido por los diferentes parques de la localidad en la que está invitada la Secretaría de seguridad, en compañía de la delegada de la alcaldía, una compañera de guardaparques, la delegada del IDRD, e invita a los miembros del DRAFE Candelaria a que también participen, el recorrido se va a realizar en carro, para hacerlo más rápido. La consejera Doris Parra acompañará la actividad.

El tercer varios es el tema del Festival de verano, haciendo entrega oficial de la programación a nivel distrital, y para la alcaldía entrega un afiche para que lo puedan colocar en un espacio de la alcaldía y realiza la invitación a que participen a las actividades que van a haber nivel Bogotá.

En la localidad, el 28 de agosto, se va a llevar a cabo una actividad de actividad física y recreativa en el centro cultural Gabriel García Márquez de 8:00 AM - 11:00 AM, de igual manera reitera la invitación. Adiciona que se está esperando la pieza de la actividad para compartirla y le solicita a la delegada de la Alcaldía local de la Candelaria su apoyo en la articulación de esta.

También pregunta a la Alcaldía si tienen alguna programación con la JAL para revisar los excedentes financieros con deportes, porque desde el IDRD se emitió la consulta para todas las localidades.

Continúa diciendo que, se han venido revisando las asistencias a las sesiones del DRAFE de nivel distrital e indican que los que cuenten con 3 fallas, se debe cambiar al representante y pregunta si los miembros del DRAFE de Candelaria desean continuar con Alfonso Cañón o sugieren algún cambio. Alfonso Cañón sustenta sus asistencias y la descripción de las sesiones aduciendo que es poca la participación que pueden tener los miembros del DRAFE Distrital. Todos los miembros del DRAFE Candelaria están de acuerdo con que continúe Alfonso Cañón como delegado ante el DRAFE Distrital.



La delegada de la Alcaldía manifiesta que envió por whatsapp la circular de presupuestos participativos y aclara que a la alcaldesa no le han comentado nada relacionado con el tema.

Acuerdan entre todos, realizar una mesa de trabajo el 5 de agosto de 2025 a las 4:00 pm para abordar todo lo relacionado con la actividad del 7 de septiembre de 2025.

Siendo las 6:00 PM se da por terminada la sesión extraordinaria del Consejo DRAFE de La Candelaria.

II. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Se establece la reunión ordinaria para el 3 de septiembre, de manera mixta (presencial y virtual).

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
No aplica				

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Enviar por escrito la ejecución que se desarrollará el 7 de septiembre, incluyendo los requerimientos, para tener conocimiento desde la Alcaldía de la	Consejeros DRAFE LA Candelaria	1 de agosto de 2025



Candelaria y por parte de los interesados	

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
No aplica	

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(Original Firmado)

HÉCTOR ALFONSO CAÑÓN PARRA PRESIDENTE ADOC DRAFE LA CANDELARIA INGRY PAOLA MÁRQUEZ S.
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN

Elaboró: Nathalie Peña López – Contratista Oficina Asuntos Locales